

## Los pronombres clíticos de tercera persona en el corpus PRESEEA-Medellín<sup>1</sup>

### The Third Person Object Clitic Pronouns in the Corpus PRESEEA-Medellín

Marianne Dieck

Facultad de Comunicaciones  
y Filología de la Universidad de Antioquia  
[marianne.dieck@udea.edu.co](mailto:marianne.dieck@udea.edu.co)  
orcid: 0000-0003-4629-6700

María Claudia González-Rátiva

Facultad de Comunicaciones  
y Filología de la Universidad de Antioquia  
[mclaudia.gonzalez@udea.edu.co](mailto:mclaudia.gonzalez@udea.edu.co)  
orcid: 0000-0002-1355-9140

Juan Daniel Areiza

Universidad de Antioquia  
[jdaniel.areiza@udea.edu.co](mailto:jdaniel.areiza@udea.edu.co)  
orcid: 0000-0002-8342-4268

Valentina Ariza

Universidad de Antioquia  
[valentina.ariza@udea.edu.co](mailto:valentina.ariza@udea.edu.co)  
orcid: 0000-0003-4629-6700

---

<sup>1</sup> El presente artículo es resultado del proyecto de investigación: *Los pronombres clíticos de tercera persona y la partícula discursiva 'antes' en el español hablado en Medellín: Estudios sociolingüísticos a partir del corpus PRESEEA-Medellín*. Investigadora principal: Marianne Dieck. Financiado por el CODI de la Universidad de Antioquia (Medellín), y aprobado en el acta 2019-25551 del 16/05/2019.

## Resumen

En el presente artículo se presenta el análisis de la forma, la función y la distribución de los pronombres clíticos objeto de tercera persona a partir del corpus PRESEEA-Medellín, con el fin de aportar un conocimiento más detallado del abanico de variación morfosintáctica de los pronombres clíticos en las diferentes variedades del español. Constatamos, entre otras cosas, que la selección de las formas *lo(s)*, *la(s)* y *le(s)* es determinada por el caso, el género y el número, independientemente del hecho de que el referente sea animado/inanimado o continuo/discontinuo, lo cual corresponde al uso del sistema *etimológico*. El grado de gramaticalización del doblado de clítico de *oI* es casi absoluto (de un 99%), y la despronominalización de *le*, cuando aparece un *oI* canónico, se encuentra en un grado avanzado, ya que se encontró un 61.5% de casos de coocurrencia del clítico dativo singular *le* y un *oI* léxico plural en posición canónica, lo cual coincide con una tendencia reportada para muchas variedades del español (véase Fernández Soriano, 1999; Company, 2002; Huerta, 2005; Mojedano, 2014).

**PALABRAS CLAVE:** pronombres clíticos, variación lingüística, PRESEEA Medellín

## Abstract

This paper describes the analysis of the form, function and distribution of third person object clitic pronouns in the corpus PRESEEA-Medellín, and aims to widen the knowledge of clitic pronouns' morphosyntactic variation in different Spanish varieties. Our findings show that the selection of the forms *lo(s)*, *la(s)* and *le(s)* is determined by case, gender and number, independently of the animate/inanimate or continuous/discontinuous nature of the referent, which corresponds to the use of a *case distinguishing* system. The grammaticalization process of indirect object (*io*) doubling is almost absolute (99%), and the depronominization of *le* in presence of a canonic *io* shows an advanced degree, considering that in 61.5% cases the dative singular clitic *le* cooccured with a plural lexical *io* in canonic position, a tendency reported for many other varieties of Spanish (see Fernández Soriano, 1999; Company, 2002; Huerta, 2005; Mojedano, 2014).

**KEYWORDS:** clitic pronouns, linguistic variation, PRESEEA-Medellín.

FECHA DE RECEPCIÓN: 05/06/2021

FECHA DE ACEPTACIÓN: 20/04/2022



## 1. Introducción

El uso de las formas pronominales clíticas de objeto para la tercera persona —*lo(s)*, *la(s)*, *le(s)*— es un aspecto en el que se ha constatado una gran variación en diferentes variedades del español. Desde la perspectiva normativa, el uso de la forma *le* como

objeto directo, como en 1, se ha considerado una variación que ha recibido el nombre de *leísmo*.

(1) ¿Conoces a Juan? Sí, **le** conozco hace tiempo.<sup>2</sup>

Como variaciones se han considerado también el *loísmo* y el *laísmo*, es decir, el uso de *la(s)* y *lo(s)* como objeto indirecto, como se observa en 2 y 3, así como cualquier uso que se diferencie del paradigma general del español, que se describe esquemáticamente en el cuadro 1 (tomado de Fernández-Ordóñez, 2011).

(2) Cuando vi a Pepa, **la** di su regalo.

(3) Cuando recojo a los niños del colegio, **los** llevo la merienda.

<i>Caso</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Neutro</i>
Acusativo	lo(s)	la(s)	lo
Dativo		le(s)	le

Cuadro 1. Paradigma general del español (o etimológico)

Aunque durante mucho tiempo los usos diferentes al de este paradigma general se han visto como un comportamiento asistemático, en los últimos decenios se ha encontrado que la selección del pronombre clítico en algunas variedades obedece a reorganizaciones sistemáticas (parciales o totales) de este paradigma, al atender criterios diferentes de los de las categorías de caso, género y número, como por ejemplo los de la animacidad del referente o al hecho de ser este contable o no contable (véase, por ejemplo, Fernández-Ordóñez, 1999, 2007 y 2011; Palacios, 2015a). Es así como los especialistas prefieren hablar actualmente de diferentes paradigmas pronominales en vez de “desviaciones” pronominales (véase Fernández-Ordóñez, 2011).

Se afirma (de forma impresionista, ya que no tenemos conocimiento de estudios cuantitativos hasta la fecha) que el español

<sup>2</sup> Los ejemplos 1, 2 y 3 son tomados de Fernández-Ordóñez (2011, pp. 177-178).

de Colombia se rige por el paradigma general del español, expuesto en el cuadro 1,<sup>3</sup> a diferencia de amplias zonas del español ibérico, en las que se usan los paradigmas cántabro, vasco y castellano, entre otros (Fernández-Ordóñez, 2011), así como, a diferencia de otras variedades hispanoamericanas, como aquellas habladas en algunas regiones del Perú —Chincho y Cuzco— (García y Fernández, 2015), Bolivia (Caravedo, 1997; Calvo Pérez, 1997), Ecuador (Palacios, 2015b), Guatemala (García Tesoro, 2006), México (Hernández y Palacios, 2015; Torres Sánchez, 2015; Flores Farfán, 1999; Lizárraga, 2014; Guerrero y Orozco, 2014), Costa Rica (Sánchez Avendaño, 2015) y en la frontera argentino-paraguaya (Guillán, 2015; Palacios, 2000), en las cuales se hace uso de paradigmas alternativos.<sup>4</sup>

Otros aspectos en los que se presenta variación del español son aquellas regularidades relacionadas con el doblado de clítico, la distribución de este con respecto al verbo y la concordancia plural del clítico de objeto indirecto (OI), aspectos que se ampliarán en el apartado 2.

En la presente investigación se estudia la forma, la función y la distribución de los pronombres clíticos objeto de tercera persona en la variedad de habla de Medellín, a partir del corpus PRESEEA-Medellín (González-Rátiva, 2008),<sup>5</sup> con el fin de aportar, con datos cuantitativos, a un conocimiento más detallado del abanico de variación morfosintáctica de los pronombres clíticos del español. Se trata, entre otras cosas, de corroborar con datos cuantitativos si es acertado lo que se afirma de forma impresio-

<sup>3</sup> Salvo en la región de Nariño y Putumayo, frontera con Ecuador, donde Arboleda (2002) registró una variación del paradigma general.

<sup>4</sup> Aunque en el presente análisis no se discutirán las posibles causas de esta variación, es importante anotar que para la mayoría de los sistemas alternativos de clíticos se propone la influencia del contacto de lenguas. “La variación descrita en el sistema pronominal del español en contacto con otras lenguas no indoeuropeas, [...] refuerza la hipótesis del contacto lingüístico con tales lenguas como motor de los cambios” (Gómez Seibane, 2012b, p. 78). Véase también Lipski (1996, pp. 102-109), Fernández-Ordóñez (1999, pp. 1349-1355) y Palacios (2015a). Sin embargo, véase Company (2002) para una propuesta que hace más énfasis en cambios motivados internamente.

<sup>5</sup> Este corpus es de libre acceso y contiene las grabaciones de audio y sus correspondientes transcripciones, en <http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/>.

nista acerca del español hablado en la mayor parte del territorio colombiano, a saber, que se rige por el paradigma etimológico.

En el apartado 2 se presentan algunas consideraciones teóricas que sirvieron de base para el análisis de los datos, como las categorías gramaticales expresadas por los objetos clíticos en los diferentes sistemas, y las regularidades subyacentes a la distribución y al doblado de clítico en diferentes variedades del español. La metodología seguida para el presente estudio se expone en el apartado 3; el análisis de los resultados se discute en el apartado 4; finalmente, se resumen las conclusiones en el apartado 5.

## 2. Consideraciones teóricas

### 2.1 Paradigmas de clíticos

Aunque se han propuesto múltiples paradigmas diferentes de clíticos para las variedades mencionadas en 1, por razones de espacio presentamos solo dos de ellos, con el fin de ejemplificar algunas de las posibilidades formales de sistematización de las funciones de estos pronombres.

En el primer ejemplo, se trata del paradigma propuesto para describir el sistema del español en contacto con el quechua, hablado en la sierra de Ecuador, y expuesto en el cuadro 2, tomado de Gómez Seibane (2012a, p. 39):<sup>6</sup>

	<i>Singular</i>		<i>Plural</i>	
	<i>Animado</i>	<i>Inanimado</i>	<i>Animado</i>	<i>Inanimado</i>
Acusativo	le	le / Ø	les	les / Ø
Dativo		le		les

Cuadro 2. Paradigma del español andino (Ecuador)

<sup>6</sup> V. también Palacios (2021, p. 58).

En este sistema el caso y el género se neutralizan, es decir, no son factores que se tienen en cuenta para la selección de la forma del clítico, siendo determinantes la animacidad y el número.<sup>7</sup>

El segundo ejemplo de reorganización del paradigma de clíticos de tercera persona es el del español cántabro, tomado de Fernández-Ordóñez (2011, p. 181).

	Discontinuos				Continuos		
	Singular		Plural		Masc.	Fem.	Neutro
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.			
Acusativo	le	la	los	las	lo	lo	lo
Dativo	le		les		le		le

Cuadro 3. Paradigma del cántabro (España)

En este sistema, el hecho de que el referente sea categorizado semánticamente como discontinuo o continuo (*i. e.* contable o no contable) influye, al igual que el caso, el número y el género, en la selección de la forma pronominal.<sup>8</sup>

Para la clasificación de los usos de los pronombres clíticos del español hablado en Medellín, se tuvieron en cuenta las distintas posibles funciones gramaticales de estos registradas en las variedades mencionadas. Es decir, se analizó si la selección de cada forma pronominal estaba relacionada con las categorías de caso, número y género, con la animacidad del referente y/o con el hecho de remitir a entidades continuas o no continuas.

Es importante distinguir entre casos claros de leísmo (como 1) y casos de lo que Fernández-Ordóñez llama “leísmo aparente”

<sup>7</sup> Para el funcionamiento de este sistema, véase, entre otros, Gómez Seibane (2012a) y Palacios (2015b).

<sup>8</sup> El funcionamiento del sistema cántabro se describe en Fernández-Ordóñez, 2007 y 2011.

(1999, pp. 1323-1341). En el presente estudio no se consideraron casos de leísmo o de loísmo aquellos en los que ciertos verbos pueden regir tanto acusativo como dativo según la interpretación semántica que se pretenda, como en los ejemplos siguientes con el verbo *molestar*:<sup>9</sup>

(4) su secretaria **lo** molestó con continuas interrupciones

(5) su secretaria **le** molesta con su nuevo peinado

En estos casos, “si el sujeto animado no se concibe como agente, el dativo es posible” (Fernández-Ordóñez, 1999, p. 1324). La selección del dativo en vez del acusativo le resta agentividad al sujeto, y se trata aquí de un tipo de elección variable (no libre).

Con algunos verbos específicos se presenta alternancia entre dativo y acusativo no condicionada por la intención semántica ni la estructura en cuestión. Fernández-Ordóñez (1999, p. 1330) propone que hay un grupo de verbos cuyo régimen dativo habitual en etapas anteriores del español ha sido reinterpretado al acusativo en diferentes zonas hispanohablantes. Es el caso principalmente de los verbos *ayudar*, *aconsejar*, *avisar*, *enseñar*, *obedecer*, *picar*, *reñir* y *temer*, que permiten ambos casos sin aparentes implicaciones semánticas, como en:

(6) ella **lo** ayudó mucho en esa época

(7) ella **le** ayudó mucho en esa época

Por razones de espacio no se presentarán aquí los diferentes tipos de construcciones verbales que permiten una alternancia en la selección del caso, y que se consideran de leísmo aparente (véase Fernández-Ordóñez, 1999, pp. 1323-1341). Siguiendo el análisis de esta autora, en el presente estudio no se clasificaron como “le/lo/laístas” las instancias de leísmo aparente encontradas en el corpus.

---

<sup>9</sup> Ejemplos de Fernández-Ordóñez (1999, p. 1324).

## 2.2 Doblado de clíticos

El doblado o duplicado de clítico consiste en la coaparición del clítico “en la misma oración con un sintagma en posición canónica de objeto” (Fernández Soriano, 1999, p. 1248). En el español estándar hay ciertos contextos que exigen obligatoriamente el doblado de clítico, como cuando el objeto canónico es un pronombre:

(8) Doblado de OD: **te** vio a ti (\*vio a ti)

(9) Doblado de OI: **le** dio el libro a ella (\*dio el libro a ella)

Cuando el objeto canónico no es pronominal, los objetos indirectos generalmente se duplican (10), mientras que los directos no (como en 11).

(10) **le** dio el regalo a Valentina

(11) vieron la película / a Juan

Company (2002) afirma, a partir de un estudio en el cual tuvo en cuenta textos en español peninsular y latinoamericano, que el duplicado de pronombre dativo pasó de un 10% en el siglo xvi a un 83% en el siglo xx. En algunas variedades específicas, como la mexicana, se ha constatado que la proporción es aún más elevada, “cercana a un uso absoluto”: entre 90% y 96% (Company, 2002, p. 52). Según Torres Cacoullos (2002, p. 307), “Redundant use of *le* may be taken as an indication of the conventionalization (grammaticization) of dative duplication” (véase también Bogard, 1992, y Rini, 1991).

Flores y Melis (2004) proponen que

la difusión explosiva que documenta la duplicación del OI a partir del siglo xix responde a la necesidad de restablecer la diferencia formal del OD y OI en el área nominal, profundamente estragada por la difusión masiva de la preposición *a* frente a OD. [...] el fenómeno de duplicación del OI es uno solo y el mismo cambio en todas las variedades de lengua estudiadas,

aunque este se encuentra en diferentes estados de evolución y ofrezca grados de gramaticalización muy diversos (p. 353).

En cuanto al doblado de OD, este se ha registrado, en la mayoría de las variedades ibéricas, en contextos muy específicos, como por ejemplo en el de la aparición de algunos cuantificadores, como en 12 y 13, casos en los que no es obligatoria la duplicación.<sup>10</sup>

(12) **lo sé todo**

(13) **los conozco a los cuatro**

Cuando los OD léxicos aparecen, pero no en la posición canónica posverbal, sino antepuestos al verbo, “generalmente requieren la presencia del clítico” (Fernández Soriano, 1999, p. 1252) (ejemplo 14). En palabras de Gómez Seibane (2021a, p. 79), “La anteposición verbal de objetos obliga a la duplicación tanto de directos como de indirectos” (ejemplo 15).<sup>11</sup>

(14) **A Mario lo vi ayer. La mesa la compramos en ese almacén.**

(15) **A Juana la eligieron presidenta. A sus hijos les lanzó un buen sermón.**<sup>12</sup>

Una asimetría, aparte de la ejemplificada en 10 y en 11, que se constata en el comportamiento de los clíticos de OD y OI, es la de que con mucha frecuencia la forma *les* pierde la marca de plural al duplicarse, como en:

---

<sup>10</sup> Para una discusión detallada de los contextos de doblado de clíticos, véase Fernández Soriano (1999, p. 1249), de la cual tomamos los ejemplos 12 y 13.

<sup>11</sup> Sin embargo, los casos de construcciones con objetos léxicos dislocados (a la izquierda o incluso a la derecha), generalmente no se consideran casos de doblado en sentido estricto. Recuérdese que partimos de la definición de doblado o duplicado como la coaparición del clítico en la misma oración con un sintagma en posición canónica de objeto.

<sup>12</sup> Ejemplos de Gómez Seibane (2021a, p. 79).

(16) Luisa **le** prestó plata a esos estudiantes

(17) eso **le** dio sustento a sus ideas

La interpretación que se ha dado en general de este hecho es que indica que el dativo es un ‘expletivo’ [...], que no ejerce una función verdaderamente pronominal, sino que avanza la presencia de un dativo, cuyos rasgos no necesita especificar (Fernández Soriano, 1999, p. 1259).

### Company propone que

esta falta de concordancia indica [...] que el pronombre átono DAT está perdiendo, o ha perdido ya, su estatus de pronombre anafórico para convertirse, vía un reanálisis, en un marcador de concordancia objetiva en el verbo, un marcador que anticipa en el verbo, como casi un afijo del verbo, que en ese evento sigue o existe un argumento prominente, el OI (Company, 2002, p. 53).<sup>13</sup>

En el corpus estudiado por Huerta (2005),<sup>14</sup> esta autora constató que el orden del OI léxico con respecto al verbo “es un factor importante que favorece o dificulta la pérdida de concordancia” (p. 170): en sus datos, cuando la posición del OI léxico es la canónica o la no marcada (V-OI), se constata una falta de concordancia plural en el clítico en el 57% de los casos, mientras que con OI antepuestos al verbo solo en el 4% de los casos se registró la falta de concordancia.<sup>15</sup>

Mojedano (2014), en un estudio que incluye muestras de Colombia (Medellín), México y España, también constata que

---

<sup>13</sup> V. también Huerta (2005) y Torres Cacoullós (2002).

<sup>14</sup> Aunque los textos de lengua hablada, escrita, popular y culta que conforman el corpus de esta autora son del español de México, ella considera “que los datos aportan evidencias para el español en general. [...] la recurrencia del fenómeno en un corpus tan diverso en su temática, estilística y género, popular y culto, reflejan un fenómeno general del español actual, que está adquiriendo el carácter de norma al presentarse ya de manera predominante en la duplicación de objetos indirectos plurales” (Huerta, 2005, p. 168).

<sup>15</sup> Véase Huerta (2005) para el estudio de otros posibles factores que influyen en la aparición de la marca de concordancia plural en el clítico de OI.

la posición del OI condiciona la concordancia con el pronombre dativo: “cuando el pronombre dativo se situaba antes del OI, la falta de concordancia se favoreció” (p. 89). Esta autora también propone que en el español de Medellín la opción *default* es la ausencia de concordancia, y que (con respecto al español de México y de España): “Esta zona geográfica encabeza el cambio lingüístico” (Mojedano, 2014, p. 88), ya que las cifras relativas de inconcordancias fueron las más altas en su corpus.

En cuanto al doblado de OD, se ha constatado que existe variación dialectal, al igual que para el de OI. En ciertas variedades del español, como la rioplatense (véase Silva-Corvalán, 1981, y Suñer, 1988), son habituales construcciones como la de 18, en las que se duplica el clítico a pesar de la realización posverbal (canónica) del objeto directo léxico, aunque también operan ciertas restricciones (véase ampliación en Fernández Soriano 1999, pp. 1251-1252 y en Gómez Seibane, 2021b):

(18) **la vi a Elena**

En el español quiteño se constata el uso de estructuras en las que con OD antepuesto no se expresa el clítico, como en 19 y 20:<sup>16</sup>

(19) la leche Ø vendían a \$ 1.20

(20) Me he ido a las discotecas a ver cómo eran y sí, Ø veo bien diferentes

Por otro lado, el hecho de encontrarse en el español hablado en México el *le* completamente despronominalizado (sin referente nominal) en algunas construcciones verbales como *ándale*, *lléguele*, *éntrale*, *quihúbole*, *vuélale*, *pícale*, *córrele*, e incluso con bases no verbales (con funciones pragmáticas ajenas a la marcación del caso dativo), como en *híjole*, *órale*,<sup>17</sup> *újule*, (*y épale*, *éjele*, *no le aunque*, es, según Company (2002, pp. 56-58),

<sup>16</sup> Ejemplo 19 de Suñer y Yepes (1988), ejemplo 20 de Palacios (2015a).

<sup>17</sup> Véase también Torres Cacoullós (2002).

otra prueba del cambio que viene experimentando este clítico hacia una extensión de sus funciones mucho más allá de su ámbito etimológico original. La autora considera estos usos como la última etapa de un proceso de gramaticalización (que convive con usos más etimológicos del dativo). Este proceso lo resume esquemáticamente de la siguiente manera (p. 60):<sup>18</sup>

#### Gramaticalización múltiple del dativo

“1) DAT pronombre anafórico, con referencia a seres humanos (*le/les dije a Juan/a los niños*) → 2) Flexibilización referencial del DAT: pronombre anafórico con referencia a entidades no humanas (*le/les puso barniz a la/las puerta(s)*) → 3) Refuerzo de la marcación del DAT: generalización de la duplicación de OI → 4) Reanálisis del pronombre DAT como marca de concordancia objetiva (*leØ dije a los niños*) o > 5) Debilitamiento referencial del DAT: no referencia a entidades, referencia a todo el evento (*vuélale*) o > 6) Invasión del DAT a bases no verbales: nula referencia del DAT (*híjole*)”

En vista de que el doblado de clítico presenta variación en el español, y con el fin de alimentar la discusión acerca de las implicaciones teóricas de la coexistencia de diversos usos y formas de estas construcciones, en el presente trabajo se analizarán los doblados de clítico para la variedad estudiada.

### 2.3 Distribución

A continuación se presentan de forma sintética las principales regularidades concernientes al orden en el que aparecen los objetos pronominales con respecto al verbo. En el español normativo, por lo menos en el sincrónico, ya que “la alternancia entre formas enclíticas y proclíticas estaba en época antigua regulada por principios que hoy le son ajenos” (Fernández Soriano, 1999, p. 1261), los pronombres objeto se sitúan inmediatamente antes

---

<sup>18</sup> Véase Company (2002) para una argumentación detallada de las diferentes fases de reanálisis de las formas y funciones del dativo en español.

(proclisis) del verbo finito (marcado mínimamente para tiempo) (ejemplo 21) o después (enclisis) de los verbos en infinitivo (ejemplo 22), gerundio (ejemplo 23) e imperativo afirmativo (ejemplo 24), mientras que los participios no admiten la adjunción del pronombre (ejemplos 25 y 26).

(21) **los** apoyo / apoyé / apoyaré / apoyaba / apoyaría incondicionalmente

(22) es importante apoyar**los** incondicionalmente

(23) esto solo se logra apoyá**ndolos** incondicionalmente

(24) apóy**enlos** ustedes incondicionalmente

(25) \*hemos apoyá**dolos** incondicionalmente

(26) \*hemos **los** apoyado incondicionalmente

Fernández Soriano (1999, p. 1261) afirma que “Este paradigma se repite con cualquier tipo de verbo, de modo que no parece que puedan encontrarse factores distintos de la configuración del sistema flexivo de la oración que determinen la posición enclítica o proclítica del pronombre átono”.

A pesar de que el orden descrito parece ser muy regular en la gran mayoría de las variedades del español sincrónico estudiadas, Arboleda (2002) reporta estructuras como las siguientes para el español hablado en la frontera colombiana con Ecuador: “*Le voy a mandar una carta, usted también escribira**me**, frente a usted también me escribirá*. En otra clase de oraciones, todas de forma verbal perifrástica: *Vo**yme** a jugar el pelo*, frente a *Me voy a jugar el pelo*” (p. 38).<sup>19</sup>

En vista de que en cuanto al orden de los clíticos con relación al verbo anfitrión es posible encontrar variación, en el presente trabajo se analizó este aspecto.

Finalmente, en cuanto al orden de los clíticos en estructuras complejas y al orden de las secuencias de clíticos, nos limitare-

---

<sup>19</sup> Véanse también las construcciones de futuro imperativo atenuado en el castellano andino ecuatoriano en Haboud y Palacios (2017).

mos a anotar, por razones de espacio,<sup>20</sup> que en el español normativo, cuando aparecen dos clíticos seguidos en posición preverbal, uno de OD y el otro de OI, la secuencia es: OI- OD-V, y la forma *le(s)* se realiza con el alomorfo *se*, como se puede observar en:

(27) el pan **se lo** di a Valentina / \*el pan **le lo** di a Valentina

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en este apartado, en el presente estudio se analizaron en una muestra del Corpus PRESEEA-Medellín los pronombres clíticos en cuanto a sus funciones y a su distribución con respecto al verbo, así como el fenómeno de doblado de clítico y la concordancia de número de los clíticos con los objetos con los que se correlacionan.

### 3. Metodología

El corpus para la realización de la presente investigación está constituido por 36 entrevistas semidirigidas, realizadas al mismo número de hablantes, que hacen parte del Corpus PRESEEA-Medellín. Este corpus se inscribe en el Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA). Las entrevistas tienen una duración promedio de aproximadamente 45 minutos. Aunque el análisis no contempló los factores sociales, se pretendió trabajar con una muestra lo mejor distribuida posible en relación con estos criterios. De esta manera, la muestra estudiada está constituida por todas las realizaciones de pronombres clíticos de tercera persona encontradas en las 36 entrevistas seleccionadas, clasificadas según las siguientes categorías: Sexo (Hombres:18, Mujeres:18); Generación (Generación 1: 12, Generación 2: 12, Generación 3: 12); y Nivel educativo (Nivel educativo 1: 11, Nivel educativo 2: 11, Nivel educativo 3: 14).

Todos los clíticos encontrados en la muestra se clasificaron teniendo en cuenta los siguientes factores: la forma usada (*-la(s)*, *lo(s)*, *le(s)* y *se*, cuando es alomorfo de *le(s)-*); su función gra-

---

<sup>20</sup> Para una exposición detallada del orden de los clíticos en estructuras complejas y del orden de las secuencias de clíticos, véase Fernández Soriano (1999).

matical (OD, OI); su distribución con respecto a la construcción verbal, considerando si se trataba de verbos finitos o de formas no finitas (posición antepuesta o pospuesta); su correlación con un OD u OI léxico en el ámbito de la misma cláusula, teniendo en cuenta la posición de estos sintagmas con respecto al clítico; y su concordancia en cuanto al número y al género con el OD o el OI con el que se establece la referencia.

Con base en esta clasificación se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de los clíticos a la luz de las consideraciones teóricas expuestas en el apartado 2.

#### 4. Análisis y discusión de los resultados

En total, se registró la realización de 2803 formas de pronombres objeto clíticos en el corpus estudiado. Las formas de los clíticos corresponden a *la(s)*, *lo(s)*, *le(s)* y *se*, cuando constituye un alomorfo de *le(s)*. En general, son más frecuentes las formas singulares (84%) que las plurales (16%). No se tuvo en cuenta la forma *lo* cuando es artículo y no pronombre. Se excluyeron igualmente tres casos en los que las interrupciones y vacilaciones impiden interpretar con claridad la función del clítico.

##### 4.1 Funciones gramaticales

En cuanto a las funciones de los objetos clíticos presentes en el corpus, de un total de 2803 realizaciones, la totalidad de ellos (100%) corresponden al sistema etimológico, en el que las formas *lo(s)* / *la(s)* remiten al OD (1.404, 50.08%) y las formas *le(s)* (y *se*) remiten al OI (1.399, 49.9%).

Aparte de las 2.803 realizaciones mencionadas, se hallaron 71 casos en los que aparecieron formas clíticas en construcciones que clasificamos como Unidades Fraseológicas Fijas (UFF). Ya que la función gramatical específica de estas formas clíticas no es identificable, al hacer parte de una estructura mayor que funciona como una unidad, como en 28, este tipo de ocurrencias no fue tomado en cuenta en el análisis.

- (28) UFF: irla bien (sin referente específico)<sup>21</sup> (MEDE\_H31\_2)<sup>22</sup>  
yo LA voy bien con ellos y ellos LA van bien conmigo

Los datos del corpus estudiado muestran claramente que la selección entre las formas *lo(s)/la(s)* vs. *le(s)* depende del caso (acusativo frente dativo - OD contra OI -), del género y del número, independientemente del hecho de que el referente sea animado/inanimado o continuo/discontinuo, como se aprecia en los ejemplos que se exponen a continuación.

### Clíticos con referentes animados e inanimados

- (29) LO con referente animado  
él es médico / de pronto LO has visto en una camioneta / (MEDE\_H23\_1)
- (30) LO con referente inanimado  
cerré el carro y LO dejé prendido y cerrado con <vacilación/>  
con seguro/ porque no sé por qué LO cerré/ (MEDE\_M13\_1)
- (31) LE con referente animado  
pues nunca he visto que mi papá LE pegue a mi mamá (MEDE\_H23\_1)
- (32) LE con referente inanimado  
E: ¿sabe hacer el arroz chino? I: sí (...) LE echo cebollita de huevo  
bien menuda (MEDE\_M22\_2)

Los siguientes ejemplos muestran el uso de clíticos de OD y OI en un mismo informante, en el mismo turno y con el mismo referente (subrayado):

---

<sup>21</sup> *Irla bien* = llevarse bien con alguien.

<sup>22</sup> Los códigos de los informantes corresponden a las siguientes categorías: la letra hace referencia al sexo (H: hombre; M: mujer), el número que le sigue a la generación, el siguiente al nivel educativo y el último número es un consecutivo con el que se identifica la entrevista en el corpus PRESEEA-Medellín.

(33) para ya poder estar por la tarde con mis hijas / (...) hago las tareas con ellas / por la noche **LAS** acuesto / **LAS** acompaño a comer / **LAS** empiyamo / pues / estamos con ellas / a la hora de / de la piyama / de acostarnos / **LES** contamos un cuento siempre (MEDE\_M23\_4)

(34) yo me considero muy afortunado // de la familia que tengo / de los hijos que me dio el dio el señor pues porque // primero **LES** tocó en una época difícil / (...) uno // pues trata de dar**LES** la mejor formación posible pero de todas maneras hay que soltar**LOS** en alguna forma / yo creo que tuvimos la fortuna de // de ofrecer**LES** a ellos // la oportunidad de colegios / buenos (MEDE\_H33\_3)

### Clíticos con referente continuo

Con referentes continuos (al igual que con discontinuos, como en (29)-(31)), se usan *lo(s)*, *la(s)* y *le(s)*, dependiendo del caso, el número y el género, como se ejemplifica a continuación:

(35) / el ser humano es el único que / que ensucia el agua que se va a tomar / el único / de de los animales pues ensucia el agua que se va a tomar / es decir / que **LA** ensucie bañándose como los pajaritos / está bien / pero **LE** tira químicos / **LE** tira de todo lo que / daña lo que necesita / entonces el ser humano es... (MEDE\_H23\_6)

(36) E.: a mí no me gusta mucho el frío ¿usted cuál prefiere?  
I.: yo prefiero el frío / uno **LO** disimula más fácil / en cambio el calor si es más sofocante más / cansón (MEDE\_H12\_1)

En conclusión, en la variedad de habla estudiada, la escogencia entre las formas *lo(s)*, *la(s)* y *le(s)* (y su variante *se*) es determinada por el caso, el género y el número, y no por características semánticas del referente, como la animacidad o su naturaleza contable. De modo que se trata de un sistema etimológico, que corresponde al que Fernández-Ordóñez (2011) denomina *paradigma general del español* (véase cuadro 1).

## 4.2 Distribución sintáctica

Con respecto al verbo, la posición de los clíticos de OD y OI en el corpus es la siguiente: el clítico (OI o OD) aparece inmediatamente antes del verbo finito. Cuando la construcción verbal contiene un auxiliar (finito) y un gerundio o un infinitivo (formas no finitas), el clítico puede ir antes del verbo finito o después de las formas no finitas. Es decir, se usa tanto: *Juan lo estaba viendo* como *Juan estaba viéndolo*. En construcciones con participio pasado, el clítico va antes del auxiliar, y no pospuesto a la forma participial. No se constataron realizaciones de construcciones del tipo *yo he vistolo* ni *yo helo visto*. Con verbos imperativos afirmativos, los clíticos van pospuestos a estos. Cuando aparecen dos clíticos seguidos, el orden es invariablemente OI-OD, y el OI se realiza como *se*. No se exponen ejemplos, por razones de espacio.

En todo el corpus no se registró una sola excepción a la distribución que acabamos de describir, la cual corresponde a la que se registra para el español general (véase 2.3).

## 4.3 Doblado de clítico

### 4.3.1 Doblado de OI

En el corpus se constató la presencia del pronombre clítico de OI en la casi totalidad de las cláusulas que contenían un OI léxico o un OI con pronombre oblicuo (*a* + pronombre oblicuo), independientemente de la posición de estos en relación con el verbo finito. El alcance que se tuvo en cuenta es el de la cláusula.

Solo se registraron, en todo el corpus, 5/499 (1%) ocurrencias en las que el OI léxico aparecía sin el clítico. Es decir, que en el 99% de los casos, cuando aparece un OI léxico (o un OI con pronombre oblicuo), se emplea el clítico. Compárese con los porcentajes para el español de México (90% según Bogard, 1992; 91% según Flores y Melis, 2004, entre 90% y 96% según Company, 2002) y para el de Madrid (80%, según Flores y Melis, 2004).

El siguiente es un ejemplo en el que no aparece el clítico, aunque se realice el OI léxico:

(37) estar pendiente de las temperaturas a las cuales / **se debe** / **dar el punto a la / a la comida** (MEDE\_H33\_2)

Por la cantidad de vacilaciones e interrupciones que se presentan en 37, podría analizarse este caso, así como los demás casos en los que no aparece el clítico, como posibles errores de actuación. Esta interpretación también estaría soportada por los datos cuantitativos, que muestran una tendencia casi absoluta a la realización del clítico de *OI*.

A continuación se presentan ejemplos del corpus que ilustran casos de realizaciones del clítico de *OI*:

#### Doblado con *OI* léxico (u oblicuo) posverbal

(38) qué más vergüenza que tuve que ir a tocar**LE** la puerta a Amparo / para que me diera dormida con perro y todo (MEDE\_M32-1)

(39) cogieron la camioneta a bala/ / y ahí fue donde **LE** dieron un tiro a él (MEDE\_M32-1)

#### Realización del clítico con *OI* léxico (u oblicuo) preverbal

(40) porque ya al empleado habría que pagar**LE** / seguro / (MEDE\_H32\_1)

(41) a ella **LE** ha gustado mucho la matemática (MEDE\_M33\_4)

En conclusión, en los datos de la variedad estudiada se comprueba la tendencia, registrada en la literatura especializada y para el español general, a realizar el clítico dativo en estructuras que contienen un *OI* léxico.

#### 4.3.2 Doblado de *OD*

Los datos del corpus muestran que, en todos los casos registrados, cuando el *OD* léxico aparece dislocado, en posición anterior al verbo finito, se realiza el clítico de *OD*, como en 42, y que este no se realiza cuando el *OD* léxico aparece en posición posverbal

o canónica, como en 43, lo que coincide con la regularidad observada para la mayoría de las variedades de español estudiadas: cuando el objeto canónico no es pronominal, los *OI* no se duplican. No se encontró ningún caso en el corpus en el que se duplicara el *OD* léxico propuesto.<sup>23</sup>

(42) el jardín botánico **LO** cambiaron mucho (MEDE\_H21\_2)

(43) vivo en un espacio mejor que los espacios que construyen ahora/  
en un edificio de pocos pisos/ con zonas verdes abajo/ [...] con  
construcción sólida que no oigo a los vecinos/ (MEDE\_M33\_4)

Cuando el *OD* es un pronombre de la serie tónica (que aparece con la marca de +humano/animado *a*), independientemente de su posición preverbal o posverbal, aparece el clítico de *OD*, como ha sido constatado en general para el español (véase 2.2), como en:

(44) a él **LO** iban a matar (MEDE\_M33\_4)

(45) porque igual quisiera estar otra vez con él juntos / porque la bebé  
igual **LO** extraña mucho a él (MEDE\_M11\_1)

Como se expuso en 2.2, en el contexto específico de la aparición de ciertos cuantificadores (como *todo*) con función de *OD*, puede aparecer el clítico acusativo doblado, como en:

(46) nosotros **LO** hemos tenido todo (MEDE\_H23\_1)

En resumen, en cuanto a las regularidades subyacentes al doblado de los pronombres clíticos, la variedad estudiada presenta los mismos principios regulares que los que han sido propuestos con mayor o menor frecuencia de uso para las diferentes variedades del español estudiadas (véase 2.2): tendencia casi absoluta a realizar el clítico dativo en estruc-

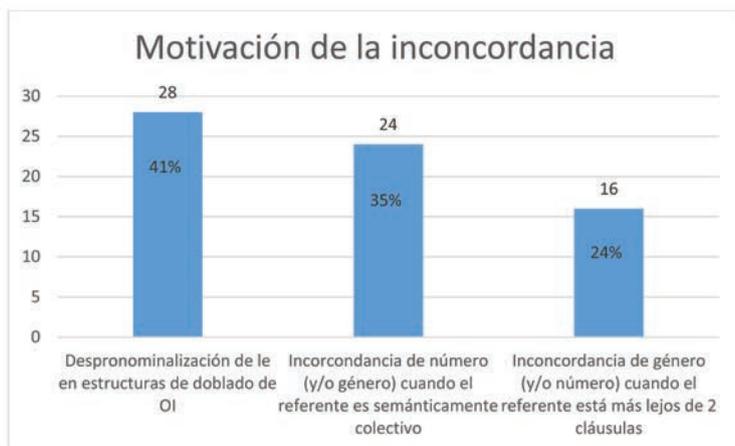
---

<sup>23</sup> A no ser que se trate de ciertos cuantificadores con función de *OD*, como se especifica más abajo.

turas que contienen un *OI* léxico, independientemente de la posición preverbal o posverbal de este último. Realización del clítico de *OD* cuando el *OD* léxico aparece en posición anterior al verbo finito, y ausencia de doblado cuando el *OD* léxico aparece en posición posverbal o canónica.

#### 4.4 Concordancia

En todo el corpus se encontraron 92 casos (3.3%) en los que no hay concordancia de número y/o género frente a 2 711 en los que sí hay concordancia entre los pronombres clíticos de tercera persona y sus referentes. En el presente análisis proponemos principalmente tres factores que podrían explicar las inconcordancias de número y género encontradas, cuando estas presentan un cierto tipo de regularidad y no son atribuibles a errores de actuación perceptibles en vacilaciones e interrupciones. Del total de 92 inconcordancias, 68 se podrían considerar motivadas por los siguientes factores: la referencia a entidades colectivas, la distancia entre el clítico y el referente, y la despronominalización de *le* en estructuras de doblado de *OI*. La gráfica 1 muestra los porcentajes de los factores mencionados que proponemos para explicar las 68 inconcordancias que se dejan clasificar como motivadas:



Gráfica 1. Motivación de la inconcordancia (Total: 68 casos)

#### 4.4.1 La referencia a entidades colectivas

Cuando la entidad con la que el clítico establece una correferencia es semánticamente plural, pero se expresa a través de una forma gramatical singular, como *mi familia* en 47 y *la gente* en 48, el hablante puede vacilar entre establecer formalmente una concordancia semántica (usando una forma plural) o una gramatical (seleccionando una forma singular).<sup>24</sup> Esto explicaría la variación encontrada en cuanto al uso de *les* por *le* y de *los/las* por *lo/la*.

(47) yo sí soy de las personas que primero **LES** ayudo a mi familia  
(MEDE\_M33\_4)

(48) y la gente se va tranquila porque no **LOS** va a coger una moto  
(MEDE\_H23\_1)

#### 4.4.2 La distancia

Cuando la entidad con la que se establece la correferencia se encuentra lejos del clítico, existe la posibilidad de que el hablante no recuerde si el sintagma nominal en cuestión estaba marcado para determinado género o número. Se encontraron 16 (24%) inconcordancias en las que la entidad a la que se hace referencia se encontraba a dos o más cláusulas de aquella en la que aparece el clítico, como en:

(49) / me ha parecido un barrio muy agradable a pesar de que pasé mi infancia / en el barrio Sevilla / ¿cierto? / ahí junto al hospital infantil / que tenía pues parques / **LO** pasé junto a la Universidad de Antioquia que es lo que denominábamos el Chagualo (MEDE\_H23\_1)

---

<sup>24</sup> Esta vacilación en la concordancia ha sido constatada frecuentemente en la bibliografía, incluso ya desde Bello. “En general, los gramáticos suelen seguir a Bello en su explicación sobre las condiciones bajo las cuales se producen los desajustes en la concordancia. Por ejemplo, Gili Gaya concuerda con el filólogo venezolano en que ‘la indeterminación o heterogeneidad de los individuos que entran en la denominación colectiva favorecen la idea de pluralidad, y por tanto la concordancia de sentido’ (Gili Gaya, 1980, p. 30), pero difiere de este en cuanto al criterio de la no pertenencia de los elementos a la misma oración, pues sostiene que en realidad lo que importa es la distancia” (Sánchez Avendaño, 2012, p. 208).

(50) E.: y / y con respecto a eso / ¿cómo le parece el Metrocable?

I.: no lo conozco / no lo / he tenido muchos deseos de ir / a conocerlo y de pronto montar en él / pero lo puedo observar acá / por Teleantioquia que / presentan / muchos programas donde **LOS** muestran / (MEDE\_M21\_2)

#### 4.4.3 La despronominalización de *le* en estructuras de doblado de OI (*le* por *les*)

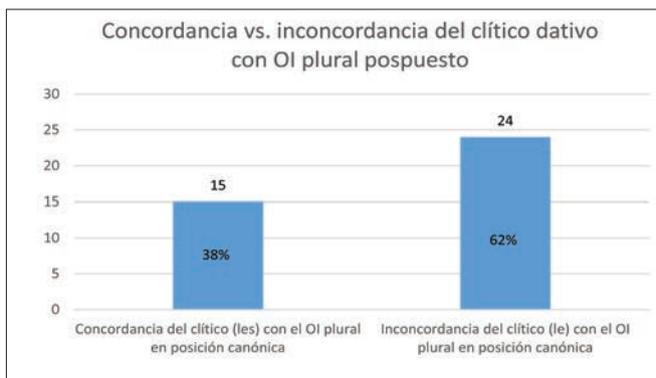
Cuando la entidad con la que se establece la correferencia no es colectiva, y cuando no hay distancia entre las unidades correferenciales porque se encuentran en la misma cláusula, el uso de *le* por *les* (en construcciones como ***le* di la plata a los vecinos**) no se deja explicar por alguno de los factores anteriores.

En el corpus se encontraron 24 casos de inconcordancia de número entre el clítico dativo *le* y un OI plural realizado en la misma cláusula (doblado), como en los ejemplos siguientes:

(51) una muchacha **LE** vendía tinto a mis compañeros (MEDE\_H21\_4)

(52) y uno **LE** pregunta a los mexicanos cuando uno se montaba en ese Metro (MEDE\_H23\_1)

En el corpus se registra un total de 39 OI léxicos plurales pospuestos en estructuras de doblado (posición canónica), de los cuales 15 (38.5%) concuerdan en número (PL) con el clítico *les* y 24 (61.5%) no concuerdan, es decir, el clítico tiene la forma singular *le*, como se muestra en la gráfica 2.



Gráfica 2. Concordancia en estructuras de doblado con OI pospuesto

Estas cifras se asemejan a las que Huerta (2005) reporta para la variedad mexicana: 57% de casos de inconcordancia cuando la posición del OI léxico es la canónica o la no marcada (V-OI) (véase 2.2).

Como se expuso en el apartado 2.2, este hecho ha llevado a varios especialistas a considerar el *le* doblado como un expletivo “que no ejerce una función verdaderamente pronominal, sino que avanza la presencia de un dativo, cuyos rasgos no necesita especificar” (Fernández Soriano, 1999, p. 1259), o, en palabras de Company (2002, p. 53), como “un marcador de concordancia objetiva en el verbo, un marcador que anticipa en el verbo, como casi un afijo del verbo, que en ese evento sigue o existe un argumento prominente, el OI”. Siguiendo estas propuestas, que interpretan este fenómeno como un proceso de cambio en marcha, palpable en múltiples variedades del español, proponemos explicar también el uso de *le* por *les* en el contexto de doblado con OI canónico como un caso de despronominalización de *le*, es decir, de una reinterpretación del pronombre como una marca de caso dativo en proceso de gramaticalización. Está claro que, en cuanto a la variedad estudiada, este uso, aunque más frecuente que el de otras variedades, representa una tendencia y no se puede hablar aún de un proceso de gramaticalización que haya llegado a su culminación.

Por otro lado, hay un total de 30 OI plurales antepuestos en estructuras dislocadas, de los cuales 26 (86.6%) concuerdan en número (PL) con el clítico *les* y solo cuatro (13.3%) no concuerdan, es decir, en estos casos el clítico tiene la forma singular *le*, como en:

(53) pero / desgraciadamente a los hijos / yo lo digo / se LE quitarían ¿cierto? / ciertas cosas que les agradan (MEDE\_H23\_1)

En el uso de *le* por *les* constatamos entonces una asimetría relacionada con la posición del OI léxico: cuando el OI léxico plural va pospuesto al complejo verbal (y por lo tanto al clítico) en estructuras de doblado (posición canónica), como en 51 y 52, se presentan más inconcordancias del tipo *le* por *les* (24/39, 61.5%) que cuando el OI va antepuesto (4/30, 13.3%), como en 53.

Estas cifras también concuerdan tendencialmente con lo registrado por Huerta (2005) para la variedad mexicana: con *OI* antepuestos al verbo solo en el 4% de los casos se presentó falta de concordancia (véase 2.2).

Los porcentajes de concordancias e inconcordancias registrados en nuestro corpus también coinciden con las encontradas por Mojedano (2014), que incluyó una muestra del español hablado en Medellín; además de muestras de España y México (véase 2.2). Coincidimos igualmente con esta autora en la constatación de que el factor posición canónica o pospuesta del *OI* léxico favorece la aparición de inconcordancias.

En el hecho de que con *OI* plural antepuesto en el 86,6% de los casos se use el clítico concordante, vemos el efecto de operaciones sintácticas que tienen como consecuencia la marcación de una huella pronominal en el verbo cuando se dislocan de su posición canónica tanto los objetos indirectos como los directos. Recuérdese la asimetría constatada para los *OD* léxicos en el corpus y en general para el español, consistente en que cuando estos van antepuestos al verbo finito se realiza el pronombre clítico de *OD*, mientras que cuando van pospuestos no aparece el clítico. Esto quiere decir que probablemente con *OI* léxicos antepuestos el clítico de *OI* no ha perdido su estatus de pronombre pleno (lo que implica concordancia), a diferencia del clítico de *OI* en correferencia con un *OI* léxico pospuesto o canónico.

#### 4.5 Otras observaciones

Si bien en el corpus estudiado no encontramos casos de leísmo, ni siquiera del llamado “leísmo de cortesía” (Fernández-Ordóñez, 1999, p. 1340), es necesario anotar que este último tipo sí se escucha en el dialecto medellinense en contextos más formales o se lee frecuentemente en textos escritos, específicamente en invitaciones a diversos eventos corporativos, institucionales o privados (matrimonios, grados, etc.). Las situaciones contextuales en las que se usa apuntan a un cierto prestigio de este tipo de leísmo. Aparentemente su uso se restringe a contextos en los que el referente del pronombre clítico es la segunda persona y no la tercera, como en *le invitamos (a usted) al siguiente evento*:

(...). Están por hacerse estudios sistemáticos sobre este uso, que no se pudo registrar en las entrevistas semidirigidas del PRESEEA-Medellín, que constituye nuestro corpus, en el cual, en los casos en los que los informantes se dirigían directamente a un interlocutor (ya sea al entrevistador o a otro en construcciones de discurso directo) se prefirió siempre el clítico de OD, como en:

(54) y yo lo miraba y yo lo miraba/ <cita> pero eeh yo a usted no **LO** conozco </cita> / (MEDE\_M12\_3)

(55) y de entrada a mí me decían que <cita> Gonzalo / que a usted **LO** van a echar </cita> (MEDE\_H31\_3)

También es importante anotar que en el habla de Medellín se escuchan ocurrencias de *le* despronominalizado, como las que registra Company (2002, pp. 56-58) para el español mexicano, como *hágale* (o *hacele* en la conjugación voseante),<sup>25</sup> *córrale* (*correle*), *apúrele* (*apurale*), *dele* (*dale*), *chúcele* (que quiere decir: *acelere* —dicho al conductor de un vehículo—), y *épale*. Estos usos de *le*, que se presentan en contextos conversacionales más espontáneos que el de las entrevistas semidirigidas, deberán ser estudiados a profundidad. Sin embargo, en el corpus se registró el caso siguiente, en discurso directo:

(56) y yo vi el el gamín que venía y yo dije <cita> este nos va a robar </cita> yo le dije <cita> Claudia **correLE** que nos van a robar </cita> cuando yo le dije **correLE** fue que ya el gamín la tenía con/ con una navaja/ (MEDE\_M12\_1)

## 5. Conclusiones

En cuanto a la función gramatical de los pronombres clíticos de tercera persona en el corpus estudiado, la selección de las formas *lo(s)*, *la(s)* y *le(s)* (y su variante *se*) es determinada por el caso, el género y el número, independientemente del hecho de que el re-

<sup>25</sup> Sobre *hágale* en el español de Medellín, véase García Zapata (2016).

ferente sea animado/inanimado o continuo/discontinuo. En la totalidad (100%) de las 2803 ocurrencias del clítico, las formas *lo(s) / la(s)* remiten al OD y las formas *le(s)* (y su variante *se*) remiten al OI, por lo que estaríamos ante un sistema etimológico. Este rasgo conservador coincide con otros de la misma índole del dialecto estudiado, como, por ejemplo, la tendencia al uso normativo del subjuntivo (Koenig, 2016, p. 112), la conservación del voseo como forma de tratamiento de segunda persona y algunos rasgos fonológicos “que caracterizan dialectalmente a las variedades conservadoras en su pronunciación” (González-Rátiva y Mejía Escobar, 2011, p. 93).

La distribución sintáctica de los clíticos estudiados corresponde en el corpus a la que se registra en general para el español sincrónico: el clítico (OI o OD) aparece inmediatamente antes del verbo finito o inmediatamente después de las siguientes formas verbales, no finitas: gerundio e infinitivo. Cuando la cláusula contiene una construcción verbal con auxiliar (finito) y un gerundio o un infinitivo, el clítico puede ir antes del verbo finito, o después de las formas no finitas. En construcciones con participio pasado, el clítico va antes del auxiliar y no pospuesto a la forma participial. Con verbos imperativos afirmativos los clíticos van pospuestos a estos. Cuando aparecen dos clíticos seguidos, el orden es invariablemente OI - OD, y el OI se realiza como *se*.

Con respecto al OI, en el corpus se constató la coocurrencia del pronombre dativo con un OI léxico o un OI en forma de sintagma oblicuo (*a* + pronombre oblicuo) en la casi totalidad de las cláusulas, independientemente de la posición del OI en relación con el verbo finito; es decir, tanto en doblados de clítico en sentido estricto como en dislocaciones. Esto corrobora la misma tendencia registrada para todas las variedades del español estudiadas (véase, entre muchos otros, Rini, 1991; Bogard, 1992; Fernández Soriano, 1999; Company, 2002; Torres Cacoullós, 2002; Flores y Melis, 2004), aunque esta tendencia se presente “en diferentes estados de evolución y ofrezca grados de gramaticalización muy diversos” (Flores y Melis, 2004, p. 353). La cuantificación de los datos encontrados en nuestro corpus muestra que el grado de gramaticalización de la realización del clítico

de OI es casi absoluto (de un 99%), comparable a la proporción entre 90% y 96%, “cercana a un uso absoluto” (Company, 2002, p. 52), que se documentó en la variedad mexicana.

En cuanto al OD, los datos del corpus muestran que, cuando el OD léxico aparece en posición anterior al verbo finito, se realiza el clítico de OD. Esto sucede en la totalidad de las cláusulas que contienen un OD léxico antepuesto. Cuando el OD léxico aparece en posición posterior a la construcción verbal, no se encontró ningún caso en el corpus en el que se duplicara el OD léxico pospuesto, a no ser que se tratara de ciertos cuantificadores (como *todo*) con función de OD, lo que coincide con las regularidades observadas para el español normativo (véase Fernández Soriano, 1999). Cuando el OD canónico es pronominal (*a él/ella/ellos/ellas*), independientemente de su posición preverbal o posverbal, aparece el clítico de OD, como ha sido constatado para la mayoría de las variedades del español.

En general, para el OI y el OD se encontraron muy pocas inconcordancias de número y género (92/2.711, 3.3%). Del total de 92 inconcordancias, 68 se dejan explicar por la incidencia de tres factores: 1. la referencia a entidades colectivas; 2. la distancia entre el clítico y el referente; y 3. la despronominalización de *le*, cuando se realiza el OI canónico.

En el corpus se encontraron 39 OI léxicos plurales pospuestos en estructuras de doblado, de los cuales 24 (61.5%) no presentan concordancia de plural en el clítico, es decir, este tiene la forma singular *le*. Este uso coincide con una tendencia reportada en la bibliografía para muchas variedades del español, que interpretamos, siguiendo a Fernández Soriano (1999) y a Company (2002), entre otros, como evidencia de la progresiva despronominalización de *le* y su reanálisis como expletivo o como marca que anuncia la presencia posterior de un OI canónico. Sin embargo, constatamos una asimetría relacionada con la posición del OI léxico: cuando el OI léxico plural va pospuesto al complejo verbal en estructuras de doblado (posición canónica), se presentan más inconcordancias del tipo *le* por *les* (61.5%) que cuando el OI va antepuesto (13.3%), de modo que el factor de la distribución sintáctica del OI léxico parece incidir en el uso de *le* por *les*. En este hecho vemos evidencia de que con OI léxicos

antepuestos el clítico de *OI* no ha perdido su estatus de pronombre pleno.

Por último, es pertinente señalar la importancia de estudiar a futuro el “leísmo de cortesía”, y profundizar en aquellos casos de despronominalización de *le* en ciertas construcciones verbales imperativas en las que el clítico no remite a ningún referente.

## Referencias

- ARBOLEDA TORO, R. (2002). El español andino. II parte. *Forma y Función*, 15: 15-40.
- BOGARD, S. (1992). El estatus del clítico de complemento indirecto en español. En Barriga Villanueva, R. y García Fajardo, J. (eds.), *Reflexiones lingüísticas y literarias* (vol. I, pp. 171-186). Mexico: El Colegio de México.
- CALVO PÉREZ, J. (1997). Pronominalización del español andino: ley de mínimos e influencia del quechua y aimara. *Anuario de Lingüística Hispánica. Homenaje al Dr. Germán de Granda*, XII-XIII, pp. 521-554.
- CARAVEDO, R. (1997). Pronombres objeto en el español andino. *Anuario de Lingüística Hispánica. Homenaje al Dr. Germán de Granda*, XII-XIII, 545-567.
- COMPANY COMPANY, C. (2002). Reanálisis en cadena y gramaticalización, dativos problemáticos en la historia del español. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 29, 31-69.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (1999). Leísmo, laísmo y loísmo. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 1, pp. 1317-1397). Madrid: Espasa-Calpe.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (2007). El neutro de materia en Asturias y Cantabria. Análisis gramatical y nuevos datos. En I. Delgado Cobos y A. Puigvert Ocal (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid, Ediciones del Orto, 395-434.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (2011). Nuevos horizontes en el estudio de la variación gramatical del español: el Corpus Oral y Sonoro del Español Rural. En Colón i Domènech, G., y

- Gimeno Betí, Ll. (eds.), *Noves tendències en la dialectologia contemporània* (pp. 173-203). Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- FERNÁNDEZ SORIANO, O. (1999). El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1 (1209-1273). Madrid: Espasa-Calpe.
- FLORES, M. y MELIS, Ch. (2004). La variación diatópica en el uso del objeto indirecto duplicado. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LII(2), 329-354.
- FLORES FARFÁN, J.A. (1999). Cuatrerros somos y toindioma hablamos. *Contactos y conflictos entre el náhuatl y el español en el sur de México*. México: CIESAS.
- GARCÍA TESORO, A. I. (2006). Contacto de lenguas en Guatemala: cambios en el sistema pronominal átono del español por contacto con la lengua tzutujil. En Martínez, A. (ed.), *Huellas del contacto lingüístico* (pp. 11-71). Puebla: Benemérita Universidad de Puebla.
- GARCÍA TESORO, A. I., y FERNÁNDEZ MALLAT, V. (2015). Cero vs. lo en español andino (Chincho, Cuzco). *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 61: 131-157. Recuperado de <<http://www.ucm.es/info/circulo>>.
- GARCÍA ZAPATA, C. (2016). *Hágale*, marcador conversacional en el habla coloquial de Medellín. *Lingüística y Literatura*, 69, 315-338.
- GILI GAYA, S. (1980). *Curso superior de sintaxis española*. Bibliograf Ed.
- GÓMEZ SEIBANE, S. (2012a). *Los pronombres átonos (le, la, lo) en el español*. Madrid: Arco/Libros.
- GÓMEZ SEIBANE, S. (2012b). Neutralización de género, omisión y duplicación de objetos en el español boliviano de la independencia (1814-1825). En J. L. Ramírez Luengo (ed.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX* (75-97). Lugo: Axac.
- GÓMEZ SEIBANE, S. (2021a) Animación y contacto lingüístico en la duplicación de objeto directo. En Palacios, A. y Sánchez Paraíso, M. (coords.), *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto* (79-93). Berlín/Boston: De Gruyter. Recu-

- perado de <<https://www.degruyter.com/document/doi/10.1515/9783110701364/html>>.
- GÓMEZ SEIBANE, S. (2021b). Leísmo y duplicación de objeto directo en tres variedades de español peninsular. En Blestel, Élodie y Palacios, Azucena (eds.), *Variedades del español en contacto con otras lenguas: metodologías, protocolos y modelos de análisis* (97-115). Berlín: Peter Lang.
- GONZÁLEZ-RÁTIVA, M. C. (coord.) (2008). Corpus Sociolingüístico de Medellín [Banco de datos]. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado de <<http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/>>.
- GONZÁLEZ-RÁTIVA, M. C. y MEJÍA ESCOBAR, J. A. (2011). Frecuencia fonemática del español de Colombia. *Forma y Función*, 24(2): 69-102.
- GUERRERO GALVÁN, A. y OROZCO, L. (2014). Características lingüísticas del español de una red familiar bilingüe uza' y una monolingüe español de la comunidad de Misión de Chichimecas. Ponencia presentada en el *IV Coloquio Internacional de Cambio y Variación Lingüística: Contacto Lingüística*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas.
- GUILLÁN, M. I. (2015). Hablar en la frontera argentino-paraguaya: el contacto español-guaraní. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 61, 158-185. Recuperado de <<http://www.ucm.es/info/circulo>>.
- HABOUD, M. y PALACIOS, A. (2017). Imperatividad y atenuación en el castellano andino ecuatoriano. En Palacios, A. (coord.), *Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto* (21-54). Madrid: Iberoamericana.
- HERNÁNDEZ, E. y PALACIOS, A. (2015). El sistema pronominal átono en la variedad de español en contacto con el maya yucateco. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 61, 36-78. Recuperado de <<http://www.ucm.es/info/circulo>>.
- HUERTA FLORES, N. (2005). Gramaticalización y concordancia objetiva en el español: despronominalización del clítico dativo plural. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 32, 165-190.
- KOENIG, R. E. (2016). La selección modal del subjuntivo/indicativo en el Corpus Sociolingüístico PRESEEA-Medellín. *Boletín de Filología*, LI(2), 89-120.

- LIPSKI, J. (1996). *El español en América*, Madrid: Cátedra.
- LIZÁRRAGA NAVARRO, G. Z. (2014). Los pronombres clíticos del español en hablantes bilingües español-otomí. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 59, 39-65.
- MOJEDANO, A. (2014). Variación de *le/les* en diferentes zonas hispanoparlantes: México, Colombia y España. *IULC Working Papers*, 14(2), 80-94.
- PALACIOS, A. (2000). El sistema pronominal del español paraguayo: un caso de contacto de lenguas. En J. Calvo Pérez (ed.), *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero* (122-143). Madrid / Fráncfort: Iberoamericana / Vervuert.
- PALACIOS, A. (2015a). El sistema pronominal átono de tercera persona: variedades de español en contacto con otras lenguas. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 61, 3-9. Recuperado de <<http://www.ucm.es/info/circulo>>.
- PALACIOS, A. (2015b). De nuevo sobre la omisión del objeto directo en el español andino ecuatoriano. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 61, 104-130. Recuperado de <<http://www.ucm.es/info/circulo>>.
- PALACIOS, A. (2021). Sobre el contacto y los contactos. En Palacios, A. y M. Sánchez Paraíso (coords.), *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto* (47-76). Berlín/Boston: De Gruyter. Recuperado de <<https://www.degruyter.com/document/doi/10.1515/9783110701364/html>>.
- RINI, J. (1991). The Redundant Indirect Object Construction in Spanish: A New Perspective. *Romance Philology*, 45, 269-286.
- SÁNCHEZ AVENDAÑO, C. (2012). “Para que la gente se enteren”. La concordancia *ad sensum* en español oral. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 33(2), 205.
- SÁNCHEZ AVENDAÑO, C. (2015). El sistema pronominal átono de tercera persona en el español hablado por los malecos de Costa Rica. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 61, 79-103. Recuperado de <<http://www.ucm.es/info/circulo>>.
- SILVA-CORVALÁN, C. (1981). The Diffusion of Object-Verb Agreement in Spanish. *Papers in Romance*, 3(2), 163-176.

- SUÑER, M. (1988). The Role of Agreement in Clitic-Doubled Constructions. *Natural Language and Linguistic Theory*, 6, 391-434.
- SUÑER, M. y YÉPEZ, M. (1988). Null Definite Objects in Quiteño. *Linguistic Inquiry*. 18(3), 511-519.
- TORRES CACOULOS, R. (2002). *Le*: From Pronoun to Intensifier. *Linguistics*, 40(2), 285-318.
- TORRES SÁNCHEZ, N. (2015). El sistema pronominal en el español de bilingües tepehuano del sureste-español. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 61, 10-35. Recuperado de <<http://www.ucm.es/info/circulo>>.

